



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ALVAREZ  
CHAVEZ Consuelo Andrea FAU  
20546537782 soft  
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29.12.2021 14:44:53 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Chiclayo, 29 de Diciembre del 2021

**OFICIO N° 000138-2021-MIDIS/PNCM-UTLAMB**

**ALFONSO SANCHEZ CAJO**

Responsable Regional Del Comité De Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Lambayeque

Presente. -

**Asunto :** Caso N° 244-2021-CTVC/LAM

**Referencia: OFICIO N°052-2021-CTVC/LAMBAYEQUE**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

**PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 13 de diciembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 244-2021-CTVC/LAM; referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "**Corazón de Jesús**".

**TERCERO:** C.G CORAZON DE JESUS del SAF, reconocido con RDE N° 092-2020-MIDIS/PNCM y modificada con RDE N° 679-2021-MIDIS/PNCM, ubicada en el, Centro Poblado de Insculas, distrito de Olmos, provincia de Lambayeque de la unidad territorial de Lambayeque. Este comité viene atendiendo de manera interrumpida a 150 familias.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los seis puntos críticos que recoge el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

#### **DE LOS PUNTOS CRÍTICOS**

- 1. NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO CUENTAN CON DNI:** *Durante la entrevista se le preguntó a la Sra. Paola: ¿Por favor, diga usted si su niño/a cuenta con DNI: la cual respondió que "NO". Según la madre usuaria el DNI del menor está en trámite. Agregando que el menor ha cumplido un año el pasado mes de octubre; y omitiendo que las madres al ingresar al programa firman un compromiso de llevar a cabo sus responsabilidades establecidas por el programa.*

Al respecto el punto crítico se precisa:

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 785-2021-MIDIS establece que, entre los documentos requeridos para el acceso al Servicio de Cuidado Diurno y al Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, están el presentar el DNI de la niña o niño o documento que acredite que se encuentra en trámite.

El Procedimiento de Entrada, Permanencia y Egreso de los Usuarios a los Servicios del PNCM, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 785-2021 MIDIS/PNCM, en el numeral 5.1.5, literal d) y numeral 5.4.5. literal d), establecen que cuando las niñas o niños no cuentan con DNI o documento que acredite que se encuentra en trámite al momento de la incorporación al servicio, los coordinadores del Servicio serán los encargados de realizar las gestiones con las entidades responsables para la obtención del documento de identidad, y los Especialistas Integrales o los que hagan sus veces serán los encargados del seguimiento mensual de las acciones a nivel local por parte de los AT para la obtención de dicho documento.

En el marco de la emergencia sanitaria mediante Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, se aprobaron los "Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el Covid-19, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA"; donde se estableció que en todos los centros laborales públicos y privados debían adoptar medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID 19 (...). En ese sentido las atenciones en las instituciones públicas se vieron obligadas a tomar medidas necesarias en el marco del cumplimiento a la normativa citada; es decir:

Aplicar el trabajo remoto en todas las actividades y acciones en las que fuera posible.

Virtualizar y habilitar la digitalización de trámites, servicios u otros, así como mecanismos no presenciales en lo que fuera posible para la entidad.

Establecimiento del aforo máximo de los locales y áreas para establecer las medidas de sanidad y acondicionamiento necesarias.

## EL PUNTO CRÍTICO SE CONSIDERA INFUNDADO

Respecto al punto crítico el Usuario VIGIL ARROYO, JHONATAN DANIEL a la fecha de la entrevista no contaba con DNI ya que ***se encontraba en trámite el certificado de nacido vivo, por cambio de Apellido*** quedando con el nombre: VASQUEZ VIGIL, JHONATAN DANIEL. Cabe precisar que, por el tema de la pandemia, la falta de atención de la RENIEC en el Distrito, y problemas personales de la mamá, no tramitó su documento durante los primeros meses. Por el momento aún sigue en trámite ya que esta documentación está tomando tiempo por parte de la Institución (RENIEC). Para tema de sustento se corrobora con el anexo 001, se evidencia el acta de nacimiento inicial con nombre Vigil Aroyo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Jhonatan Daniel; anexo 002, se adjunta el certificado de nacido vivo; anexo 003 donde se evidencia la consulta del estado de trámite del DNI del menor donde dice que se encuentra en estado de trámite; anexo 004 donde se evidencia el certificado de nacido en fecha 18 de octubre del 2021.

**2. NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO ESTAN AFILIADOS A UN SEGURO DE SALUD:** Cabe señalar que debido a que el niño usuario no cuenta con DNI no ha sido afiliado a ningún seguro público o privado. Sin embargo, el menor asistió a sus controles CRED los primeros meses, pero debido a que no ha regularizado su documentación, solo fue atendido hasta el mes de octubre, que cumplió 11 meses.

*Esta situación difiere de lo establecido en la RDE-766-2021- MIDIS/PNCM-DE, en su numeral 4. Disposiciones Generales: "Asistencia Oportuna a controles: Se refiere a la práctica de la familia de llevar a la niña o niño a sus controles CRED de acuerdo al calendario para su edad. En el PNCM se realiza el seguimiento al paquete de servicios priorizados para las niñas y niños (control CRED, vacunasneumococo y rotavirus, dosaje de hemoglobina).*

Al respecto el punto crítico se precisa:

En el marco de la Resolución Jefatural N°112-2020/SIS, se aprobó la directiva Administrativa N°001-2020-SIS/GA-V01 "Directiva administrativa que regula los procedimientos de afiliación al seguro integral de salud", **garantiza el aseguramiento universal de la población de gestantes, así como niñas y niños menores de 5 años.** Cabe precisar que en el numeral 6.1 Procedimiento de afiliación a las IAFAS SIS, que describe las formas de afiliación:

- Afiliación regular en centros de atención con acceso a internet.
- Afiliación regular en Establecimiento de salud sin acceso a internet.
- Afiliación virtual.

**EL PUNTO CRÍTICO SE CONSIDERA INFUNDADO**

En este sentido, el niño VIGIL ARROYO, JHONATAN DANIEL a la fecha de la entrevista no cuenta con seguro de salud debido a que, el Documento Nacional de Identidad se encuentra en estado de trámite por cambio de apellido, cabe precisar que el usuario cuando nace, el seguro de la Figura Materna le cubre hasta tramitar su DNI. Dicho niño fue atendido hasta el día que iniciaron el trámite de cambio de apellido, teniendo en cuenta que la mamá se enteró cuando cumplió los 12 meses y ya no le atendieron en el seguro. A la fecha el niño tiene cita para el 15 de diciembre del 2021 en el centro de salud de Insculas del distrito de Olmos. Para corroborar lo mencionado se describe en el anexo 005 donde se evidencia Fotografía del documento con el cual ha sido atendida en el ESSALUD y el anexo 005 donde se muestra el carnet CRED y vacunas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

## CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, del CASO 244-2021-CTVC/LAM, se precisa

El punto crítico 01 y 02 se considera INFUNDADO, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa y las normas emitidas por el gobierno peruano.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**CONSUELO ANDREA ALVAREZ CHAVEZ**  
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL  
Programa Nacional Cuna Más

Adjunto los anexos: 001, 002, 003, 004 y 005

## "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

## ANEXO 001

**PUNTO CRÍTICO 01: NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO CUENTAN CON DNI;** Foto donde se evidencia el Acta de Nacimiento inicial antes de realizar el cambio de apellido.

**ACTA DE NACIMIENTO**

FECHA DE NACIMIENTO: 18 10 2020  
LUGAR DE OCURRENCIA: 1 HOS NAC. ALMANZOR ABUINAJA ASENIO  
01 CHICLAYO  
SEXO: 1 MASCULINO  
TITULAR: JHONATAN DANIEL  
VIGIL  
ABOYO  
PADRE: \_\_\_\_\_  
MADRE: PAOLA MARLENY  
VIGIL  
ABOYO  
Documento de Identidad: 1 11 12 2020 N° 46184229 Nacionalidad: 1  
DIRECCION: CASERIO CERRO DE FALLA 57  
03 LAMBAYEQUE  
08 OLMOS  
FECHA DE REGISTRO: 11 12 2020  
OFICINA REGISTRAL: 03 LAMBAYEQUE  
08 OLMOS  
DECLARANTE: VINCULO MADRE  
PAOLA MARLENY  
VIGIL  
ABOYO  
DECLARANTE: VINCULO  
RAMIREZ  
MIO  
MARIA  
155264  
28720-21  
CNU: 92067470



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

## ANEXOS 002

**PUNTO CRÍTICO 01: NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO CUENTAN CON DNI; Foto donde se evidencia Certificado de Identificación del Recién Nacido.**

Cesárea por Presentación podálica 26 4055

**EsSalud**

GERENCIA DE LA RED  
ASISTENCIAL DE  
LAMBAYEQUE

**IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO**

Apellidos y Nombre del bebé..... VIGIL ARROYO RN  
Nombre de la Madre..... VIGIL ARROYO PAOLA  
Fecha..... 18/10/20..... Hora..... 10:05 PM  
Sexo..... H MASCULINO APGAR 1'..... 7..... 5'..... 10  
Peso..... 2600..... Talla..... 45..... Pc..... 34  
Tipo de Parto..... Distócico..... Torax..... 33  
Médico Pediatra..... Dra Erika Valderrama  
Lic. Enfermería..... Lic Julissa Jacinto  
Médico Obstetra.....

Vacuna BCG- H1B= 19-10-2020





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

### ANEXOS 003

PUNTO CRÍTICO 01: NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO CUENTAN  
CON DNI; **Foto donde se evidencia Certificado de Nacido Vivo.**

92067470

RENIEC REPUBLICA DEL PERU INEI PERU Ministerio de Salud

**CERTIFICADO DE NACIDO VIVO**

**1. DATOS DE LA MADRE**

1.1 Documento Identidad: DNI/LE 46184225 1.2 Edad: 36 años  
1.3 Primer Apellido: VIGIL  
1.4 Segundo Apellido: ARROYO  
1.5 Prenombres: PAOLA MARLENY  
1.6 Dirección: PSI. 6 DE JULIO 268 AMERICA / PERU / AMAZONAS / BAGUA / BAGUA

**2. DATOS DEL NACIMIENTO**

2.1 Sexo: MASCULINO 2.2 Fecha nacimiento: 18/10/2020 2.3 Hora: 16:01:00  
2.4 Lugar de Nacimiento: ESTABLECIMIENTO DE SALUD - HOSPITAL NACIONAL ALMANZOR AGUINAGA ASENJO - PLAZA DE LA SEGURIDAD SOCIAL S/N - AMERICA / PERU / LAMBAYEQUE / CHICLAYO / CHICLAYO

**3. DATOS DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICA EL NACIMIENTO**

3.1 Documento Identidad: DNI/LE 16729020  
3.2 Primer Apellido: CHAPOÑAN  
3.3 Segundo Apellido: TORREJON  
3.4 Prenombres: SONIA ROSA  
3.5 Profesión: OBSTETRA 3.6 Colegiatura: 13984  
3.7 El que certifica declara: HABER CONSTATADO EL PARTO  
3.8 Lugar/Fecha certif.: CHICLAYO - 18 DE OCTUBRE DE 2020

Impresión Dactilar del profesional

Sonia Rosa Chapoñan Torrejón  
OBSTETRA  
C.O.P. 13984

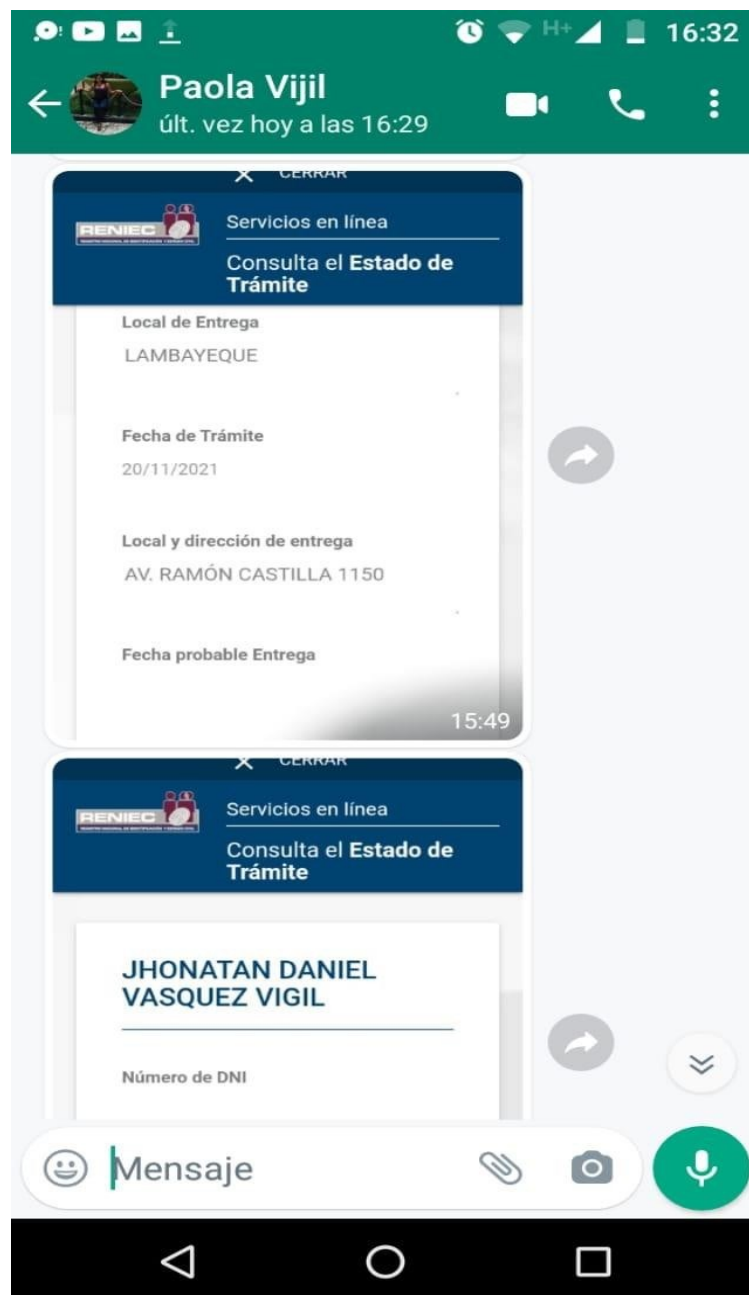
PARA EL INTERESADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

## ANEXOS 004

**PUNTO CRÍTICO 01: NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO CUENTAN CON DNI;** Pantalla del Teléfono Celular de la Usuaría donde se evidencia que su DNI se encuentra en estado de Trámite.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

## ANEXOS 005

**PUNTO CRÍTICO 02: NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO ESTAN AFILIADOS A UN SEGURO DE SALUD;** Fotografía del documento con el cual ha sido atendida en el ESSALUD.

**SERVICIO DE NEONATOLOGÍA**  
**EsSalud**  
Seguridad Social para todos  
CENTRO ASISTENCIAL  
VIGIL  
APELLIDO MATERNO  
ARROYO  
APELLIDO MATERNO  
VIGIL  
Seguro N°  
100036  
Fecha de Ingreso: 18/10/20  
Fecha de Alta: 20/10/20  
Transfido A:  
Dr. Francisco A. Carrizosa  
MEDICO PEDIATRA  
C.M.P. 30658  
CODIGO N° 150088  
RED ASISTENCIAL  
LIMBAYQUE  
COD: 10008